

DECRETO N° 052/16

VISTO Y CONSIDERANDO:

El telegrama colacionado recibido con fecha 9 de mayo de 2016, mediante el cual la empleada municipal Mónica Andrea Rekers D.N.I. N° 24.148.226, legajo N° 750, presenta su renuncia al cargo de Docente Superior - categoría 14 - a partir del 6 de mayo de 2016;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

DECRETA

Artículo 1º.-: ACEPTASE la renuncia al cargo de Docente Superior - Categoría 14, presentada por la empleada municipal Mónica Andrea Rekers - D.N.I. N° 24.148.226 – Leg. N° 750, a partir del 6 de mayo de 2016, dándosele las gracias por los destacados servicios prestados en esta Municipalidad durante toda su carrera.-

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por la Sra. Secretaria de Gobierno, Economía y Finanzas Municipal.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 9 de mayo de 2016.-

FIRMADO: MARIA ELENA NEMER
SEC. GOB. ECONOMIA Y FINANZAS

GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL